

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Dirección de Desarrollo Urbano					
NOMBRE DEL TITULAR:		Marcelo Muñoz Ledo Rábago					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			
		✓					
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo.				11	05	MT-APG-DU-02	02 / 02 / 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Documento Informativo en el que señala el Aprovechamiento de un Inmueble de acuerdo con la estructura Urbana y los Usos de Suelo clasificado por el programa de Desarrollo Urbano. (Fraccionamientos o desarrollos en condominio).							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Cuando el usuario requiere saber la clasificación de uso de suelo que tienen un predio con respecto al Programa de Desarrollo Urbano.							
PASOS							
1	Entrega de solicitud.			4	Elaboración de recibo de pago.		
2	Recepción y revisión de los documentos.			5	Entrega de documento.		
3	Revisar la ubicación del predio de acuerdo a los planes y programas del municipio.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo.				15 días hábiles.		Sujeto a modificación del plan de ordenamiento territorial.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	Con costo	✓	333.57	Pesos	✓		
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
							✓
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia	✓	Tesorería del Municipio	✓		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Carta solicitud.	✓	✓	Solicitud por escrito.	
2	Entregar la solicitud del Programa totalmente elaborada.	✓	✓	Copia del documento que acredite propiedad (Titulo, Escritura, Predial, Contrato Notariado o Constancia de Residencia).	

3	Entregar la solicitud del Programa totalmente elaborada.	✓	✓	Croquis de ubicación del predio con coordenadas UTM.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	<ul style="list-style-type: none"> - Formato para realizar pagos en Tesorería Municipal es hasta las 3:00 p.m. - Alternativas para realizar el pago: Transferencia, Efectivo y Cheque certificado. 			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Para verificación del predio.				Inspección
			✓	Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 07-12-2020).	Artículo 253.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección duodécima derechos por servicios de obra pública y desarrollo urbano, Artículo 27.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Sección Sexta De la Dirección de Desarrollo Urbano., Artículo 42.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14. De cincuenta a diez mil días de UMAS.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	
contraloría_ag@hotmail.com	

ATENTAMENTE


ARQ. MARCELO MUÑOZ LEDO RÁBAGO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

